



SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobado
sesión 14/5/2019

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2019

SESIÓN N° 15

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.32 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

TABLA

- Aprobación comisión servicios concejal Luis González Brito a Republica Cuba, Pasantía Universidad de Deportes Cubano Manuel Fajardo, conociendo del deporte comunitario y la promoción deportiva.

APROBACIÓN COMISIÓN SERVICIOS CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO A REPUBLICA CUBA, PASANTÍA UNIVERSIDAD DE DEPORTES CUBANO MANUEL FAJARDO, CONOCIENDO DEL DEPORTE COMUNITARIO Y LA PROMOCIÓN DEPORTIVA

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, NATALIA CUEVAS:

Según lo expuesto por don Luis González Brito y lo señalado por la señora Administradora Municipal, doña Gianinna Repetti Lara, tratamos el punto de la pasantía en Cuba del señor Concejal.

Corresponde, entonces, ver la aprobación o autorización para que el Concejal Luis González Brito viaje en comisión de servicio a la República de Cuba, a una pasantía que se dará en la ciudad de La Habana. Esto tiene el patrocinio de la Asociación Chilena de Municipalidades, una empresa llamada Algoritmo Spa y la Universidad Manuel Fajardo.

Para poder ausentarse del país, tanto el señor Alcalde como los Concejales requieren autorización del Concejo.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de esta autorización?

7 votos a favor, las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Cristina Weibel, Fernando Manzur, Mauricio Smok y Fernando Pacheco.

1 voto de abstención, el señor Concejal Luis González Brito.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Por razones obvias, no puedo votar a favor.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (las señoras y los señores Concejales, Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Cristina Weibel, Fernando Manzur, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), y 1 voto de abstención, (el señor concejal Luis González Brito), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 68

“Aprobar autorizar al Concejal Luis González Brito una Comisión de Servicios para participar en el Curso Aprendizaje de la Experiencia Cubana en el Desarrollo del Deporte Comunitaria y la Promoción Deportiva, que se desarrollara en la Ciudad de La Habana Cuba, entre los días 5 al 11 de mayo 2019

El curso será dictado en la Universidad del Deporte Cubano Manuel Fajardo, en convenio con la Asociación Chilena de Municipalidades y Algoritmo Spa.

La participación en dicho evento y la autorización para ausentarse del país es a partir del día 5 al 11 de mayo de 2019, ambas fechas inclusive.

Pónese a disposición del Concejal Asistente al curso los medios económicos establecidos en la Ley, para el cumplimiento de su cometido”.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO**